

BASES LEGALES DEL CONCURSO

1. OBJETO

Las presentes bases regulan las reglas por el que se regirá el concurso de Xataka Android en relación con la presencia de 5 fotografías amateur en los Premios Xataka 2012.

2. ORGANIZACIÓN

La organización de la presente promoción se realiza mediante:

- SOCIAL MEDIA S.L. (en adelante, "SOCIAL MEDIA"), con domicilio social en Plaza Alonso Martínez número 7, 28004 Madrid y C.I.F: B-85345064

3. PERIODO DE VIGENCIA

El periodo de vigencia del concurso será hasta el 27 de noviembre de 2012 a las 17.59h hora peninsular

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Los participantes en el concurso deberán cumplir los siguientes requisitos:

Ser mayores de edad

Residir en el territorio español

Aceptar las bases del concurso y la política de privacidad del mismo

No podrán participar en la presente promoción los empleados de las empresas organizadoras ni de empresas de sus respectivos grupos, ni tampoco los familiares directos de estos.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Los participantes deberán durante el periodo de vigencia de la promoción:

Contestación a la pregunta cualitativa de texto libre planteada en el post en forma de comentario, de acuerdo con las instrucciones que en él se faciliten.

Todos los comentarios de la promoción estarán sujetos a las reglas generales sobre comentarios de Xataka Android. En particular, podrán ser eliminados aquellos comentarios que contengan insultos, sean ilegales, fuera de tema o promocionales.

Comentar en esta entrada supone la aceptación de las presentes bases.

6. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

El ganador del concurso será el comentario más original y divertido a la pregunta planteada a criterio del jurado.

El jurado del concurso en Xataka Android estará compuesto por miembros de la organización de los Premios Xataka 2012.

La decisión del jurado será publicada en la página de la promoción a partir del día 28 de noviembre y en el plazo máximo de 24h.

La organización se reserva el derecho de modificar los periodos de participación así como cualquier otro aspecto del concurso por incidencia o causa mayor, siempre y cuando lo comunique actualizando el post con dicha información en un lugar resaltado.

7. PREMIO

Los 5 participantes cuyos comentarios resulten ganadores tendrán derecho cada uno a la adquisición de forma totalmente gratuita de un pase individual para los Premios Xataka 2012 donde recibirá una Samsung Galaxy Camera que habrán de portar y utilizar para fotografiar el backstage de todo el evento. Estas fotos serán subidas a un sistema nube designado en el evento, donde recibirán el resto de instrucciones.

8. ENTREGA DEL PREMIO

Social Media contactará con el ganador por medio de la dirección de correo electrónico facilitada en el plazo máximo de 6h laborables del fallo.

Si el ganador no pudiera ser localizado, no aceptase el premio o hubiera incumplido las presentes bases, Social Media se reserva el derecho a decidir si declara el concurso desierto o decide encargar al jurado la designación de un nuevo ganador.

El ganador del concurso deberá confirmar su aceptación del premio contestando a Social Media al correo electrónico desde el que se le envíe la notificación de ganador en un plazo máximo de 6 horas desde la notificación del premio.

El premio será enviado al ganador por Social Media SL en el medio que considere más conveniente, sin cargo alguno para el ganador, a la dirección email indicada por el participante ganador en el correo electrónico de aceptación del premio en un plazo máximo de 6h desde la aceptación del premio.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, "LOPD") y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD (en adelante, el "Reglamento"), le informamos de que sus datos de carácter personal serán tratados por SOCIAL MEDIA con la finalidad de gestionar su participación en el concurso de Xataka Android al efecto incorporados sus datos a un fichero cuyo responsable es SOCIALMEDIA SL domicilio en Plaza Alonso Martínez número 7, 28004 Madrid.